

Podrán realizar la consulta a través de la web municipal

LOS VECINOS YA PUEDEN CONSULTAR LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Vva. de la Cañada, 21 de enero.- Las listas del Censo Electoral para las Elecciones Generales del próximo 9 de marzo se exponen desde hoy y hasta el próximo 28 de enero, ambos inclusive. Para facilitar a los electores la información sobre su inclusión en dicha lista, el Ayuntamiento mantendrá un sistema informático en la web municipal (<http://www.ayto-villacanada.es>) que informará al elector del distrito, sección y mesa electoral a la que pertenece así como el colegio electoral donde puede ejercer su derecho al voto. Para ello, los ciudadanos sólo tendrán que introducir su número de D.N.I. y fecha de nacimiento.

Reclamaciones

En caso de no aparecer en la consulta informática, los ciudadanos podrán comprobar en el Ayuntamiento dichos datos. En caso de que quieran cursar la reclamación contra su exclusión, inclusión o modificación de datos deberán acudir, en el plazo de exposición pública, al Ayuntamiento, la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o al Consulado correspondiente. El horario de atención al público en la Casa Consistorial es, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

